

INFORME DEL COMISARIO

Montecristi, 27 de Abril del 2016

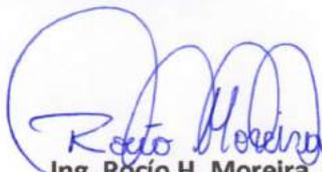
Señores Accionistas
LOGISTICA INTEGRAL GRAYHOUND S.A.

Como comisario designado por la Junta de Accionista, de acuerdo a lo determinado en el artículo 274 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes un informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al año 2016, para lo cual, luego del respectivo análisis y revisión manifiesto lo siguiente:

1. El procedimiento de análisis se ha basado en realizar pruebas a los procesos y procedimientos según normas de auditoría generalmente aceptados, se han revisado los registros contables y se realizaron las pruebas de conciliación para determinar la exactitud de los mismos.
2. La compañía LOGISTICA INTEGRAL GRAYHOUND S.A. durante el periodo fiscal 2016, reflejo una utilidad de \$ 38,658.49 lo cual incluye el pago por Impuesto a la Renta de \$ 1,268.17.
3. Los estados financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad establecidas (NIIF), así como también procedimientos de registro guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Rocío H. Moreira Cañarte
COMISARIO